



COMUNICADO N° 6

CASO DE LA ALUMNA DE LA ETE, SHIRLEY CASTILLO YARLEQUÉ

Las organizaciones, ciudadanas y ciudadanos, miembros de la **Red de Defensa de los Derechos del Personal Militar CIUDADANOS PROTEGIENDO CIUDADANOS**, expresa su solidaridad con la alumna de la Escuela Técnica del Ejército, Shirley Castillo Yarlequé, quien denunció en las últimas semanas al director de dicha escuela por el delito de violación sexual; ante tal suceso manifestamos lo siguiente:

1. Ha transcurrido más de un mes, desde que la alumna EP Shirley Castillo Yarlequé comunicó a la opinión pública haber sido víctima de violación sexual por parte del Coronel EP Marco Vilela Seminario. La agraviada interpuso denuncia penal ante la Primera Fiscalía Penal por violación sexual y libertad individual; en este sentido, solicitamos que se realicen las investigaciones ante sede fiscal con la celeridad que el caso amerita.
2. De la misma manera, exhortamos que las investigaciones que se vienen desarrollando en la Inspectoría del Comando de Educación del Ejército, y que son supervisadas de acuerdo a ley por la Inspectoría General del Ejército, se desarrollen con la máxima pulcritud, en aras de aplicar las sanciones administrativas que tuvieren lugar. Se tiene conocimiento que el Coronel Vilela ha sido retirado de su cargo, sin embargo, el personal militar, que habría conocido de los hechos, y que facilitó el internamiento de la alumna Castillo por 45 días en el Hospital Militar, también debería ser comprendido en las investigaciones en curso.
3. La **Red Ciudadanos protegiendo Ciudadanos**, ha emitido comunicaciones a la Ministra de la Mujer, a congresistas de la Comisión de la Mujer y Desarrollo Social y de la Comisión de Defensa, así como a las autoridades del Ministerio de Defensa, para que ejerzan sus funciones constitucionales de fiscalización y control respectivo,



a fin de asegurar que tanto las investigaciones a cargo de la Inspectoría del Ejército, como las investigaciones ante el Ministerio Público, se realicen con la máxima diligencia.

4. El caso de la alumna Shirley Castillo, así como el de la ex cadete FAP Diana Bazán Hidalgo también agraviada dentro de un proceso penal que se sigue actualmente por Delito contra la Libertad Sexual – Violación, ilustra con gravedad, la urgencia de abordar una política de control y prevención muy firmes contra la violencia de género en los institutos armados.

Lima 14 de julio del 2010

Miembros de la Red Ciudadanos protegiendo Ciudadanos: Capital Humano y Social Alternativo (CHS Alternativo) * Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo – DESCO * Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán * Coordinadora Nacional de Derechos Humanos * Encuentros Casa de la Juventud * Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer – DEMUS * Fundación ANAR * Instituto de Defensa Legal * Paz y Esperanza * Red Interquorum * General de Brigada ® César Huertas * Luis Tello * Miguel Huerta, ex defensor de la policía * Rocío Vargas